



**CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS MATSIGENKA  
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"  
CECONAMA**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



COMUNIDADES AFINES (A)

OFICIO N°068- CECONAMA - 2019



C.N. Nueva Luz

Señora:  
**Blga. MARIA YSABEL CAZORLA PALOMINO**  
Presidenta

C.N. Nueva Vida

Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba

C.N. Nuevo Mundo

Asunto: Acreditación de representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba

C.N. Camisea

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo a nombre de la **CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS MATSIGENKA "JUAN SANTOS ATAHUALPA" - CECONAMA ORGANIZACIÓN INDÍGENA QUE AFILIA A COMUNIDADES NATIVAS DE LA FAMILIA ETNOLINGÜÍSTICA ARAWAK, DE LA ZONA DEL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGIÓN CUSCO,** y en cumplimiento a lo acordado en relación al Decreto Supremo N° 005-2018- MINAGRI que crea el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba, así como lo establecido en el artículo cuarto del citado decreto: **ACREDITO** ante su despacho a nuestro representante **Sr. BERNABÉ GOMEZ ANTUASH** identificado con DNI N° 80094967 por el periodo que queda por cumplir hasta completar el periodo de dos (02) años, del primer periodo según lo establecido en el numeral 26.6 del artículo 26 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG.

C.N. Puerto Huallana

Así mismo, manifiesto que mi organización, fue elegida en acto democrático como representante de las Comunidades Nativas del ámbito del Gobierno Regional del Cusco, durante el proceso de Creación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba, cuyos documentos de elección forman parte del expediente de creación presentado a la Autoridad Nacional del Agua.

C.N. Mayapic

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

C.N. Camana

C.N. Tani

Atentamente





N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/.	25.00	Recibo: 2018-25-00013848
Total de Derechos	S/.	25.00	

Verificado y expedido por KATICSA LOAYZA TRUJILLO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de QUILLABAMBA, a las 09:39:28 horas del 27 de Junio del 2018.

*[Handwritten Signature]*

Katicsa M. Loayza Trujillo  
ABOGADA CERTIFICADORA  
ZONA REGISTRAL N° 8 - SEDE QUILLO

CERTIFICO. Que la presente copia fotostática  
guarda absoluta conformidad con el documento  
original que tengo a la vista, de lo que doy fe.  
Quellouno - La Convención, **27 JUN. 2018**

ABEL SALUSTIO POZO UGARTE  
NOTARIO - ABOGADO  
REG. CNCMD N° 49  
QUELLOUNO - LA CONVENCION.

*[Handwritten Signature]*

ABEL SALUSTIO POZO UGARTE  
NOTARIO - ABOGADO  
REG. CNCMD N° 49

POZO UGARTE  
NOTARIA